

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

PIDEN PARTIDOS MÁS DIPUTADOS

Por Aimeé Pacheco

El estudio técnico de redistribución que presentó el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) en el mes de junio podría sufrir modificaciones tras la sesión que tuvieron los consejeros de la Comisión Electoral el día de ayer, y quedó abierta la posibilidad de integrar más distritos electorales uninominales, lo que significaría aumentar el número de diputados. "Ahora tenemos nuevos elementos, se hace el planteamiento tanto de consejeros como de partidos políticos, de que se inicie esta valoración de reformar la Ley Electoral incluyendo entre otras cosas, más distritos uninominales si esta propuesta surgiera y se aprobara, pudiera ser que sí fuera necesario rector general del IEQ, Rubén Eguiarte Mereles, al recordar que en este proyecto se expone una proporción de 121 mil habitantes por cada distrito. Eguiarte Mereles vertió sus primeras observaciones técnicas ante dicha comisión, para expresar desde el punto de vista técnico la inviabilidad de integrar la mayoría de las propuestas que hicieron los partidos, y al término de la sesión, el consejero Alfredo Flores Ríos, presidente de la Comisión, lo instruyó para que se realizara un análisis técnico de las propuestas que se vertieron previamente y durante la sesión, por parte de los representantes de las fuerzas políticas y consejeros electorales. "La intención era poderlos escuchar y tener mayores elementos para todos, esto en términos de la propia Ley Electoral se terminaría convirtiendo en una iniciativa de ley, por eso es importante que se den estos espacios donde partidos políticos y consejeros escuchen puntos de vista", indicó Eguiarte Mereles en entrevista posterior al precisar que no se define aún una aceptación o un rechazo a las observaciones. Aseguró que las posibles modificaciones al proyecto de redistribución no implican que hayan faltado elementos, sino que ha transcurrido un tiempo desde que se inició el proyecto, "del dato que obtuvo el INEGI en el 2010, a la fecha en que nos encontramos ahorita ha transcurrido un periodo de tiempo importante, ya la dinámica poblacional nos arroja más población en el Estado, y en el ánimo de darle el mismo valor al voto de una personas sin importar en qué distrito resida, nos orienta a que podamos actualizar y revisar estos datos". Con la ausencia del consejero electoral Jesús Uribe y del representante del PAN ante el IEQ, se desahogó esta sesión en la que se expusieron las observaciones que los representantes de PRI, PAN y PRD emitieron, sobre el proyecto de redistribución. Dijo que una de las observaciones refiere que existen dos distritos donde hay desigualdad, pues en el primero resulta una diferencia del 19.71 por ciento, menor a la media estatal y del segundo una diferencia del 17.40 por ciento; mayor a la media estatal; y que entre ambos hay una diferencia mayor al 37.12 por ciento. "El equilibrio poblacional se encuentra dentro de los márgenes permitidos por la ley, la cual habla de un margen de desviación permitido hasta de un 25 por ciento, por encima o por debajo de la media aritmética que se permitió. Es imposible en términos legales el bajar este nivel; el distrito que señalado con la letra E corresponde a los municipios de Amealco de Bonfil y Huimilpan; en cualquier otra composición se saldrían del rango permitido". Sobre el distrito que corresponde al municipio de Corregidora, en el que el PRD ha insistido en dividir para que salga uno más, Eguiarte Mereles dijo que corresponde a un número de 143 mil 73 habitantes y no se permite la división. Respecto a la disminución del margen de desviación que sugirieron algunos representantes de las fuerzas políticas dijo que el hecho de que un municipio se desvíe de la media aritmética, no indica que esté mal hecho el proyecto presentado. "Si nosotros propusiéramos una reforma legal, el que bajara el porcentaje de 25 a 20 por ciento, estaríamos en riesgo de que en un futuro Censo tuviéramos un municipio que formara un distrito y estuviera fuera de rango". Otra observación que se le hizo llegar, dijo, consistía en considerar la creación de más distritos para el municipio de Querétaro, dada la densidad poblacional que lo permite matemáticamente. "El artículo 16 de la Constitución local prevé que la Legislatura estaría integrada por 15 diputados por el principio de mayoría relativa, y para el caso de sugerir la creación de siete distritos en el

Síntesis de información local



VIERNES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013

municipio de Querétaro, conservando 15 en el territorio estatal, daría como resultado que uno de los ocho restantes quedara fuera del margen permitido por la ley", indicó al precisar que eso haría inviable la presentación o bien modificar el artículo 16 de la Constitución del Estado. En su intervención, el representante del PRD ante el IEQ, Carlos Lázaro Sánchez Tapia, lamentó que la mayoría de las propuestas de los partidos sean desechadas, e hizo un llamado a contemplar la modificación que está haciendo el IFE a la distribución electoral, para que a nivel nacional no les corrijan la plana. Por su parte el representante del PRI ante el IEQ, lamentó que se hace un análisis de cada una de las propuestas de modificación al estudio de redistribución, pero desechándolas. (DQ, principal)

IEQ REVISARÁ PROPUESTA DE REDISTRITACIÓN LOCAL

Por Arlene Patiño / El Economista

La Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) abrirá la posibilidad de crear un nuevo distrito local, como resultado de las propuestas de los representantes de los partidos políticos relacionadas con el estudio que presentó el organismo en julio de este año. La determinación se tomó luego de un extenso debate entre consejeros y representantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y del Partido de la Revolución Democrática (PRD), al ser los únicos presentes en esta reunión. El director general del IEQ, Carlos Eguiarte Mereles, explicó que ante los argumentos de los institutos políticos revisarán los lineamientos de nueva cuenta para presentar otra propuesta. ARGUMENTOS. Durante la sesión, el dirigente estatal del PRD, Carlos Lázaro Sánchez Tapia, cuestionó al Director del IEQ por "desechar" las propuestas previamente presentadas por Acción Nacional y el PRI, por lo cual pidió seriedad al IEQ, además de que la redistribución se haga de forma consciente en las realidades del estado y no de forma mecánica reordenando distritos por calles y manzanas. Insistió en que es necesario que la capital del estado pase de seis a siete distritos y se considere uno más para Corregidora. "Este estudio de redistribución que es la base que le servirá a la Legislatura para tomar las consideraciones de aumentar o no el número de distritos. No veo en éste ningún esbozo de un trabajo serio que se esté dando desde el estado de Querétaro", expresó. El líder perredista dijo que el órgano electoral no está actuando para analizar y atender la problemática del estado en esta materia. Al término de la sesión, Eguiarte Mereles explicó que será el Consejo General del IEQ el que determine, en última instancia, la viabilidad de modificar la propuesta de redistribución y presentar una nueva iniciativa de reforma a la ley electoral. Recordó que el planteamiento presentado por el organismo conservaba los 15 distritos locales, aunque se buscó una proporción no mayor a los 121,862 habitantes. No obstante, esta modificación incluía algunos cambios respecto a la ubicación de los municipios dentro de cada distrito local electoral. (EE p.6)

<http://eleconomista.com.mx/estados/2013/09/26/ieq-revisara-propuesta-redistribucion-local>

ANALIZAN OBSERVACIONES AL ESTUDIO TÉCNICO DE DISTRITACIÓN

La Comisión de Organización Electoral solicitó al Director General del IEQ concluir el análisis de las observaciones hechas al Estudio Técnico de Distritación 2013, para que sea remitido al Consejo General para su consideración. Informó que de las propuestas presentadas por el PRD, PAN y PRI, la Dirección General determinará si replantea o deja sin modificación el documento que presentó al máximo órgano de dirección el 13 de junio del año en curso. Lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento al Acuerdo del Consejo General del 18 de octubre de 2012, por el que se instruyó al Director General a realizar el Estudio Técnico para modificar, en su caso, los Distritos uninominales y Circunscripciones plurinominales del Estado de Querétaro, con base en los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI. En tal sentido, dio a conocer que el estudio que habrá de presentar el Director General deberá atender el marco jurídico existente, para que el Consejo General resuelva lo conducente. Por otro lado, durante la sesión de la

Síntesis de información local



VIERNES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Comisión de Organización Electoral, se planteó la posibilidad de que el IEQ haga uso de su facultad de presentar una iniciativa de ley para reformar el marco constitucional y la ley secundaria, a efecto de modificar el número de Distritos uninominales y la manera en que se integra la Legislatura del estado. Al respecto, el dirigente estatal del PRD y representante de dicho instituto político ante el Consejo General, Carlos Lázaro Sánchez Tapia, pidió se consideren en el estudio técnico diversos antecedentes e incrementar de 6 a 8 el número de distritos en el municipio de Querétaro. Por su parte, el representante del PRI, José Reveriano Sánchez Cabrera, solicitó sean tomadas en cuenta las propuestas de las fuerzas políticas, bajar la desviación poblacional en algunos distritos de los municipios de Querétaro y Corregidora, así como atender únicamente al criterio poblacional. Al respecto, al Presidente del Consejo General, José Vidal Uribe Concha, dijo que el estudio debe garantizar homogeneidad de población, división geográfica equilibrada, que el voto tenga el mismo valor en cualquier punto geográfico de la entidad, que los distritos urbanos de los municipios de Querétaro y San Juan del Río tengan la mayor aproximación a cero en cuanto a la desviación poblacional, así como atender la Ley de Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Querétaro. Por otro lado, el Consejero Electoral Demetrio Juaristi Mendoza indicó que es preciso analizar la posibilidad de presentar una iniciativa de ley para reformar el marco normativo; además coincidió en que el estudio técnico deberá atender al criterio poblacional y la protección de los derechos político electorales de los queretanos y queretanas. El Presidente de la Comisión, Alfredo Flores Ríos, solicitó al Director General a que lleve a cabo la valoración de las consideraciones vertidas en la sesión extraordinaria, para que en su caso se hagan las modificaciones pertinentes al documento y se remita al Consejo General; todo ello, con el fin de dar paso a la propuesta de estudio técnico que habrá de remitir el máximo órgano de dirección del IEQ a la Legislatura del estado, en calidad de iniciativa de ley.

<http://informativoqro.blogspot.mx/2013/09/analizan-observaciones-al-estudio.html>

IEQ REVISARÁ PROPUESTA DE REDISTRITACIÓN LOCAL

La Comisión de Organización Electoral del IEQ abrirá la posibilidad de crear un nuevo distrito local, como resultado de las propuestas de los representantes de los partidos políticos relacionadas con el estudio que presentó el organismo en julio de este año.

http://noticias.mexico.lainformacion.com/politica/autoridades-locales/ieq-revisara-propuesta-de-redistribucion-local_eDZwxK1beE3OngzxYoMiV3/

IEQ DISCUTE CON PARTIDOS OBSERVACIONES SOBRE REDISTRITACIÓN

Por Víctor Pernalete

El proceso para la redistribución electoral del estado de Querétaro sigue en curso y ahora es el turno de la Dirección General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), de responder las observaciones hechas por los partidos políticos. Fueron el PRI, el PAN y el PRD quienes presentaron observaciones, pero sólo la representación del tricolor y del partido del sol azteca, acudieron a la sesión extraordinaria de comisión de Organización Electoral, para escuchar las consideraciones. "El proceso de redistribución no se realizó dentro de los seis meses posteriores a la publicación de los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010, realizado por el INEGI, esa es una de las observaciones. Como hice ya una reflexión al inicio de mi intervención, se documentaron las acciones del Instituto Electoral de Querétaro para la realización del estudio técnico en el año 2011, así como la falta del insumo poblacional a nivel de manzana que el INEGI debe suministrar al IFE. Es decir, no había posibilidad alguna de que en el 2011 se llevara a cabo esta actividad", les expuso Carlos Eguiarte Mereles, director general del IEQ. Otros aspectos que observaron los partidos políticos y que respondió el IEQ fueron, entre otros que la densidad poblacional del municipio de

Síntesis de información local



VIERNES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Querétaro permite la creación de más distritos; sin embargo, Carlos Eguiarte Mereles fue tajante al asegurar que la ley solo prevé la conformación de 15 distritos, y que crear uno extra en Querétaro habría significado dejar sin la correcta representación a otro municipio. Además, se discutió el uso de la variable de integridad poblacional, que busca que en lo posible un distrito incluya a un solo municipio, o que los distritos E, que incluye a Amealco y Huimilpan, y el G, que incluye a Corregidora, son muy desiguales entre sí.

<http://codiceinformativo.com/ieq-discute-con-partidos-observaciones-sobre-estudio-tecnico-de-distribucion/>

CORTA E INEQUITATIVA LA REDISTRITACIÓN: CONSEJERO

Por Ana Cristina Alvarado

“La distritación se queda corta en la defensa de los derechos humanos”, indicó Demetrio Juaristi Mendoza, consejero del IEQ. El Consejero del Instituto Electoral señaló que el estudio técnico de distritación es interesante pero que se queda corto en la defensa de los derechos humanos y en la equidad en los electorales para que un ciudadano sea un voto. Además propuso llevar a la Legislatura una iniciativa de reforma a la ley electoral a efecto de que puedan hacerse los distritos aunque estén ocupando diversos municipios, tomando en cuenta que hay comunidades que tienen particularidades muy similares y que son vecinos aun perteneciendo a municipios diferentes. “Debemos acercarnos más a la ciudadanía, para eso el instituto tiene iniciativa de ley, y reformarla, se debe hacer conforme a la sociedad, el tiempo apremia porque el año que entra es la etapa de preparación para las elecciones de 2015”. Destacó que se debe de llegar a un equidad entre el peso electoral de los queretanos y que las distorsiones que se tienen en los distritos que implican que hay diputados con menos población que otros, coincide con las principales fuerzas políticas en el criterio poblacional. Demetrio Juaristi dijo que se debe de tratar que los distritos tengan lo más posible, la nivelación numérica de sus electores, que prepondere el criterio poblacional sobre el geográfico incluso el criterio municipal que les impone la ley electoral de Querétaro. Asimismo, apuntó que lo que se necesita hacer, es que exista voluntad política porque se hace la propuesta pero quienes la tienen que aprobar, son los legisladores locales. “En el estudio, se respeta u se reconoce el trabajo tan interesante sin embargo, ante esta bandera encomienda de la tutela de los derechos humanos que el consejo ha impugnado, lo oportuno, es ir un paso más allá como instrumento técnico, es una pieza valiosa el estudio”. Demetrio Juaristi apuntó que para llegar al tema de la equidad electoral se puede ir un paso más allá haciendo no sólo la propuesta de reacomodo distrital sino la creación de circunscripciones diferentes que se integren a la actual. Para esto se propone que se instruya al Director para que procese este tipo de inquietudes y que se presente una iniciativa de reforma legal o constitucional. Por lo que elaboran el proyecto, y en términos de los artículos 11 y 12 lo someten a la soberanía, que dijo, son los legisladores locales. También dijo que se debe poner un plazo, para que en un año ya esté aprobado el marco normativo para la elección de 2015. “El plazo sería terminar antes del fin de año”. Por último señaló que los beneficios a la propuesta permitirán que todos los diputados cuenten en sus distritos con un número de pobladores similar para evitar que existan distritos que cuenten con más de cien mil habitantes y otros que tienen menos de 70 mil. “Lo interesante de la propuesta es equilibrar el número de votantes en cada distrito para que todos los distritos estén iguales en cuanto a ciudadanos representados”. (N-Síguelo p.3)

Síntesis de información local



VIERNES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013

“LA BASE ESTADÍSTICA DE LA POBLACIÓN YA ESTÁ MUY ALEJADA”

Por Enrique Zamudio

El Director General del Instituto Electoral de Querétaro, Carlos Eguiarte Mereles, calificó como “muy provechosa” la sesión de la Comisión de Organización Electoral donde “no se aceptó, ni se rechazó” las observaciones hechas por los partidos políticos en su propuesta de redistribución. Dijo que tras discutir los puntos de vista, revisar las observaciones y propuestas se tienen más elementos para emitir una opinión técnica de las observaciones de los partidos políticos. La instrucción del presidente de la Comisión es valorar los comentarios y dar respuesta a la Secretaría Ejecutiva, desde un punto de vista técnico para determinar si técnicamente es viable tener más distritos. Eguiarte Mereles dijo que entre otras de las observaciones se encuentra el hecho de que la base estadística de la población ya está muy alejada de la dinámica poblacional que hoy vive Querétaro. El censo de población –explicó- se hizo con datos del 2010, mientras que en junio de 2013 se presenta la iniciativa, tres años después de los datos que arrojó censo del INEGI, donde “la dinámica poblacional arroja otros datos”. “En el ánimo de darle el mismo valor al voto de una persona sin importar en qué distrito resida. Nos orienta a que podamos actualizar estos datos, revisar y si es necesario modificar la ley electoral para tener distritos conformados de manera diferente”. (N-Síguelo p.3)

RECHAZAN OBSERVACIONES A ESTUDIO DE DISTRITACIÓN

Por Norma Ayala

La Comisión de Organización Electoral, a través del director general del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Rubén Eguiarte Mereles, rechazó, en una primera etapa, las observaciones que los partidos políticos realizaron al estudio técnico de distritación, el cual, fue presentado por el instituto en el mes de junio. Eguiarte Mereles detalló que los partidos de la Revolución Democrática (PRD), Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN), entregaron sus observaciones, mientras que Movimiento Ciudadano entregó un oficio en donde estaba de acuerdo con el estudio técnico presentado por el IEQ. De manera general, las observaciones y propuestas de los partidos, fueron en el sentido de la creación de más distritos electorales, esto en base al crecimiento población que ha tenido la entidad. Sin embargo, durante la sesión extraordinaria de la Comisión, el director del órgano electoral, explicó que las propuestas de los partidos, tras su análisis, no eran viables a aplicarse al estudio técnico de distritación, aunque se negó a calificarlo de esa manera. Aseveró que las propuestas de cada partido serán de nuevo valoradas con puntualidad. En ese sentido, aseveró que en una segunda etapa de valoración de las observaciones de los partidos, queda abierta la posibilidad de generar una iniciativa de ley que contemple la creación de más distritos. “En este momento no hay un lapso de tiempo definido para presentar esta propuesta o la ley, salvo lo previsto por el artículo 105 de la Constitución que habla que las reformas en materia electoral se deben realizar cuando menos 90 días antes de iniciar el próximo proceso electoral”. (EUQ, 4)

A DEBATE LA DISTRITACIÓN

El Instituto Electoral de Querétaro reabrió el debate de la redistribución, después de que el líder del PRD, Carlos Lázaro Sánchez asegurara que las propuestas de los partidos políticos, serían desechadas sin ser analizadas y el representante del PRI, José Reveriano dijo que se hace un estudio de cada una de las propuestas de modificación de los partidos, pero desechándolas. (AM p.1)

Síntesis de información local



VIERNES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013

REABREN EL DEBATE POR NUEVO DISTRITO

Por Francisco Hernández

Luego de los señalamientos realizados por los representantes del PRD y del PRI, el IEQ decidió reabrir el debate sobre la creación de un distrito electoral. Los consejeros integrantes de la Comisión de Organización Electoral del instituto, solicitaron al director general, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, reconsiderar la petición que hizo el PRD para que se modifique la propuesta de redistribución que planteará el IEQ al Congreso estatal, y se incluya un nuevo distrito en la zona metropolitana. Con esta modificación la entidad pasaría a tener 16 distritos, y un diputado más. “Hay una voz casi unánime, en el sentido de que valdría la pena que el IEQ, en el ejercicio de sus facultades, pudiera presentar una iniciativa de reforma a la Ley Electoral (...) parte de la propuesta sería esa (crear un distrito más), parte de las posibilidades es el poder presentar o hacer un análisis para que eventualmente si así se considera y técnicamente fuera viable, el hacer una iniciativa que tuviera más distritos uninominales”. Cabe destacar que la presión corrió a cargo del dirigente estatal del PRD, Carlos Lázaro Sánchez Tapia, quien aseguró que las propuestas de los partidos políticos, sería desechadas sin ser analizadas y es que en un principio se había planteado un documento que nulificaba dichas solicitudes y que, terminó por no ser votado en la Comisión para dar pie al análisis. “No es una cosa menor, no es desechar por desechar, insisto en que es la única vertiente, es la única manera en que el Consejo General pueda legitimar su actuar, pueda legitimar que está realizando su trabajo y que efectivamente está realizando una redistribución, a nosotros nos causa desde luego, una vertiente que no compartimos el que prácticamente se hayan desechado las propuestas que realizamos”, dijo el perredista. Esta postura fue secundada por el representante del PRI, José Reveriano Sánchez. “Coincido con esa parte que menciona Lázaro (...) al dar lectura al documento que se nos menciona, veo que se hace un estudio de cada una de las propuestas de modificación de los partidos, pero desechándolas, así lo estimo de esa forma”, complementó. (AM, 6)

QUIERE PRD 8 DISTRITOS

Por Enrique Zamudio

Durante la sesión de la Comisión de Organización Electoral, el Presidente del Comité Estatal del PRD, Carlos Lázaro Sánchez Tapia, pidió considerar el estudio técnico diversos antecedentes e incrementar de seis a ocho el número de distritos en el municipio de Querétaro. Por su parte, el representante del PRI ante el IEQ, José Reveriano Sánchez Cabrera, solicitó sean tomadas en cuenta las propuestas de las fuerzas políticas, bajar la desviación poblacional en algunos distritos de los municipios de los municipios de Querétaro y Corregidora, así como atender únicamente al criterio poblacional. En su oportunidad, el Presidente de la Comisión, Alfredo Flores Ríos, solicitó al director general del IEQ, Carlos Eguiarte, a que lleve a cabo la valoración de las consideraciones vertidas en la sesión extraordinaria, para que en su caso se hagan las modificaciones pertinentes al Estudio Técnico de Distritación 2013, presentado el pasado mes de junio, y se remita al Consejo General. Agregó que todo lo anterior tiene como objetivo dar paso a la propuesta de estudio técnico que habrá de remitir el máximo órgano de dirección del IEQ a la Legislatura del estado, en calidad de iniciativa de ley. (N-Síguelo p.3)

PIDE PRD SERIEDAD AL IEQ

Durante la sesión, el dirigente estatal del PRD, Carlos Lázaro Sánchez Tapia increpó al director del IEQ, Rubén Eguiarte Mereles, por "desechar" las propuestas previamente presentadas por los partidos políticos y volver a generar discusión en esta sesión sin tener avances claros en el proceso. Sánchez Tapia pidió seriedad al Instituto Electoral de Querétaro y solicitó que la redistribución se haga de forma consciente en las realidades del estado y no de forma mecánica reordenando distritos por calles y manzanas. Insistió en que es necesario que la capital del estado pase de 6 a 7 distritos y considerar uno más para Corregidora. Cabe

Síntesis de información local



VIERNES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013

señalar que en esta sesión, el director del IEQ expuso el Estudio Técnico de Redistribución elaborado con apoyo de la UNAM, y con información estadística y geográfica del INEGI; sin embargo, la propuesta del estudio se modificará para abrirse a la posibilidad de que existan uno o dos distritos.

<http://www.magazinedequeretaro.com/noticias/item/2043-pide-prd-seriedad-al-ieq>

POSIBILIDAD DE CREAR NUEVO DISTRITO ELECTORAL: IEQ

La Comisión de Organización Electoral del IEQ determinó que hay la posibilidad de crear un nuevo distrito electoral luego de analizar las propuestas de los representantes de los partidos políticos respecto al estudio de redistribución del estado que presentó el director General del Instituto Electoral de Querétaro, Carlos Rubén Eguiarte Mereles. En dicho estudio, el director del IEQ enfatizó las causas que impiden la viabilidad de considerar la creación de un nuevo distrito electoral, sin embargo, luego de un extenso debate entre consejeros y representantes de los partidos políticos del Revolucionario Institucional y del Partido de la Revolución Democrática -únicos presentes en esta reunión- sobre la pertinencia o no de incluir otro distrito uninominal para el estado de Querétaro, se acordó preparar un nuevo estudio donde se incluyan las propuestas presentadas en esta sesión, mismas que servirán como base para la conformación de una iniciativa de reforma electoral. Al término de la sesión, Rubén Eguiarte Mereles explicó que será el Consejo General del IEQ quien determine en última instancia la viabilidad de modificar la propuesta de redistribución para incluir mas distritos electorales, esto a través de una iniciativa, o bien simplemente reordenar los mismos basándose en el mecanismo del INEGI para adaptar cada distrito en una proporción de 121mil 860 habitantes por cada representante uninominal en la Cámara, propuesta ya existente en el instituto.

<http://www.magazinedequeretaro.com/noticias/item/2044-posibilidad-de-crear-nuevo-distrito-electoral-ieq>

REFORMARÁ IEQ NORMAS INTERNAS EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) llevará a cabo el análisis y reformas a las normas internas del organismo en materia de fiscalización y candidaturas independientes, a fin de dar cumplimiento al Artículo Tercero Transitorio de la ley por la que se reforman y adicionan diversos preceptos de la Ley Electoral y la de Medios de Impugnación del estado de Querétaro. Durante la sesión ordinaria de la Comisión Transitoria, que deberá atender las reformas electorales recientes, celebrada los días 25 y 26 de septiembre, se realizó el análisis del diagnóstico presentado por el Secretario Técnico Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Director General del Instituto. En dichas reuniones se destacó que, de acuerdo al Reglamento de la Comisión, el Secretario Técnico deberá presentar durante los primeros diez días de noviembre de 2013 el proyecto de reformas, adiciones y derogaciones a la reglamentación del IEQ. Una vez presentado dicho documento, los integrantes de la Comisión -Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos con registro ante el IEQ-, tendrán hasta el 13 de diciembre del año en curso, para presentar las observaciones y comentarios del mismo. Posteriormente, la Secretaría Técnica presentará a más tardar el 15 de enero de 2014 los proyectos de dictamen por los que se somete a consideración de la Comisión, las propuestas de reformas, adiciones y derogaciones a la reglamentación interna del organismo. A la sesión acudieron los integrantes de la Comisión, el Presidente del Consejo General y de la Comisión, José Vidal Uribe Concha, el Secretario Ejecutivo, Magdiel Hernández Tinajero; las Consejeras y Consejeros Electorales Yolanda Elías Calles Cantú, María Esperanza Vega Mendoza, Alfredo Flores Ríos, Demetrio Juaristi Mendoza y Jesús Uribe Cabrera; así como la representación de los partidos políticos PRI, José Reveriano Sánchez Cabrera y del PRD, Carlos Lázaro Sánchez Tapia.

Síntesis de información local



VIERNES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013

<http://grupoinformativoasisucedde.com.mx/queretaro/?p=16520>

INCORPORARÁ IEQ REFORMAS PARA USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS EN LA FISCALIZACIÓN

Debemos visualizar una institución de vanguardia con el uso de las tecnologías en los procesos electorales, expresó el Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Magdiel Hernández Tinajero, quien precisó que debemos apuntalar las actividades del organismo en esta materia. En sesión de la Comisión de Organización Electoral del Instituto, se presentó el informe de actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE), a cargo de José Eugenio Plascencia Zarazúa, correspondiente al periodo de julio al 25 de septiembre del presente año. En este marco dio cuenta de las reformas al Reglamento de Fiscalización, a efecto de incorporar la utilización de medios electrónicos en la fiscalización de los recursos de los partidos y asociaciones políticas con registro ante el IEQ, así como de considerar todo lo relacionado a las candidaturas independientes. El Presidente del Consejo General, José Vidal Uribe Concha destacó que esta dirección ejecutiva es sustancial no sólo en la logística en la organización de procesos electorales sino también en los de participación ciudadana, y por supuesto en la de fiscalización. En este sentido, solicitó se realice un análisis a los estatutos de los partidos políticos para conocer lo que establecen en materia de fiscalización. En otro tema, Hernández Tinajero subrayó la importancia de llevar elección de delegados y subdelegados a la ciudadanía y no dejar esta responsabilidad a los Ayuntamientos del estado, “es una forma de acercar el gobierno al pueblo”. Sus comentarios derivaron de la propuesta de iniciativa de reforma a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, que trabaja el Instituto en este rubro; ésta pretende conceder un plazo más amplio para el desahogo de los procedimientos de elección de delegados y subdelegados municipales, así como armonizar el contenido de dichas normas a la Constitución local, sin invadir las esferas de competencia de los Ayuntamientos. Finalmente, se informó que se trabaja en el Plan Trienal de Organización Electoral del IEQ que abarcará del año 2014 al 2016 que contenga actividades de un año preelectoral, electoral y postelectoral, el cual incluirá el tema de las candidaturas independientes. La sesión estuvo presidida por el Presidente de la misma Alfredo Flores Ríos y la Secretaria Yolanda Elías Calles Cantú; asistió el Director General, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, y el representante del PRI, José Reveriano Sánchez Cabrera.

<http://www.elcantodelosgrillos.mx/incorporara-ieq-reformas-para-uso-de-medios-electronicos-en-la-fiscalizacion>

<http://www.ciudadypoder.com.mx/blogs/noticias/index.php/noticias/queretaro/item/37671-habr%25C3%25A1-fiscalizaci%25C3%25B3n-electr%25C3%25B3nica-en-el-ieq>

DESTAPAN A ELÍAS CALLES PARA PRESIDIR EL IEQ

Por Aimeé Pacheco

Por el momento histórico que se está viviendo en el reconocimiento de la equidad de género, quien debería dirigir al Instituto Electoral de Querétaro a partir del lunes y para el próximo año, tendría que ser la consejera Yolanda Elías Calles Cantú, consideró el consejero electoral Demetrio Juaristi Mendoza. “A mí me parece que la persona más indicada es la consejera Yolanda Elías Calles Cantú, es una persona muy comprometida, con gran capacidad y conocimiento y que ha estado interviniendo en un sinnúmero de actividades que le han permitido tener una proyección nacional”. Consideró interesante también que en esta mancuerna, la consejera Esperanza Vega se integrara como Secretaria Ejecutiva del Consejo, debido a que su formación jurídica es muy sólida. “Podríamos tener una mancuerna de excelentes mujeres representándonos dignamente y llevando adelante los trabajos del Instituto”, expresó el consejero quien aseguró que esta es su

Síntesis de información local



VIERNES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013

posición personal. Rechazó que haya habido acuerdos previos al respecto y aseguró que ninguno de los consejeros le ha pedido apoyo, ni él lo ha solicitado, para efectos de ser considerado en la renovación de la presidencia y secretaría general del Instituto. “A mí nadie me ha pedido apoyo, ni lo he ofrecido, es un ejercicio congruente de reflexión simplemente”, expresó. Sobre el trabajo de José Vidal Uribe Concha como presidente del IEQ, dijo que él no aportaría una visión objetiva, “se lo dejaría a los ciudadanos, mi forma de entender el servicio público a la ciudadanía es diferente a la de mis compañeros, es diferente”, dijo. Expresó que le habría gustado tener un Instituto más cercano a la gente en los hechos, con más conocimiento público y reconocimiento social, sin embargo, insistió que no sería él la persona indicada ni objetiva para juzgar el trabajo de los consejeros. “Creo que hubo avances, hay áreas de oportunidad y ahora con las miras de la reforma y la posible desaparición o transformación de los institutos, se requiere de un cambio en esta dirección y son las consejeras las que nos pueden garantizar esta nueva visión”, dijo. (DQ, 5)

COLUMNA ‘SOBRE ELECCIONES Y DEMOCRACIA’

Por Carlos Lázaro Sánchez Tapia

El proceso electoral del año 2012 en el país dio cuenta de diversos pendientes del sistema político y democrático. Su resultado, y la manera en que éste se dio, es claro reflejo de un síntoma de vulnerabilidad de las instituciones electorales en el país ante los cacicazgos políticos que modernizaron y perfeccionaron sus técnicas de operación y trabajo en las elecciones. El Partido de la Revolución Democrática (PRD), desde una perspectiva de responsabilidad a partir de la realidad de nuestro país, presentó a inicios de semana diversas reformas constitucionales y legales en materia de régimen político y electoral. Dentro de las iniciativas que se presentaron las principales son las que tienen que ver con la reelección inmediata de legisladores; la eliminación de todos los fueros constitucionales y legales, especialmente el fuero presidencial; y la creación del Instituto Nacional Electoral. Sobre este último punto, el de la creación del Instituto Nacional Electoral, han surgido posicionamientos en contra que se sustentan en la idea de que con su creación atenta contra el federalismo y la soberanía de los estados. Para el PRD este es un argumento que no tiene ningún sustento, al dar cuenta que muchas de las acciones que corresponden a la organización de los procesos electorales locales se hacen hoy en día por la autoridad federal; tal es el caso del propio listado nominal de electores, la configuración del padrón, la organización de las cartografías electorales y la definición del número de casillas. Esta semana el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aprobó un acuerdo donde emite consideraciones principalmente sobre esta propuesta, indica que “la materialización de dichos compromisos podría afectar diversos derechos humanos de los queretanos”, y señala que entre ellos se violentaría el de reunión, asociación y el de participación ciudadana. También argumenta que con una reforma electoral de estas características se imposibilitaría la participación política a partir de la figura de candidatos independientes. No confundan la discusión señores consejeros. No quieran matizar con falsas preocupaciones en materia de derechos humanos, políticos y electorales cuando todos estos derechos hoy en día están consagrados y resguardados en la misma Constitución Política de México. Por otro lado, dice el secretario ejecutivo del IEQ, Magdiel Hernández Tinajero, que “la creación de un Instituto Nacional de Elecciones, significaría un retroceso al fortalecimiento de la democracia en el país”. Desde nuestro punto de vista el retroceso al fortalecimiento de la democracia sería el no reconocer y atender la presencia y el manejo caciquil que se hace de los órganos electorales-locales y consideramos que este es el punto toral que está deteniendo el proceso de desarrollo democrático de nuestro país. Que no cunda el pánico señores consejeros. Entrémosle al debate sin apasionamientos que nublen la perspectiva. Construyamos en democracia la posibilidad de una reforma política y electoral que nos permita seguir avanzando en los temas que apremian al país. (EUQ, 11)

PARTIDOS POLÍTICOS

PRD

SOTELO PROPONE REDEFINIR LÍNEA POLÍTICA DEL SOL AZTECA EN EL PAÍS

Por Diego Rodríguez

Como parte de una gira nacional, el candidato a la dirigencia nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), por parte del movimiento Patria Digna, Carlos Sotelo García, visitó Querétaro, en donde aseguró que de ganar la elección interna del próximo mes de marzo, el partido del sol azteca recuperará la identidad que ha perdido en los últimos meses. Indicó que actualmente, el PRD vive la peor etapa desde su existencia, en la que más que un partido de oposición, aparenta estar del lado “del poder”, por lo que buscará replantear la línea política del partido, que permita un mayor acercamiento social. “El PRD vive el más crítico de su vida, este es el más delicado porque se ha creado en la percepción de muchos miembros y de ciudadanos un PRD que extravió el rumbo, que ha dejado de representar una opción como lo fuimos durante más de 20 años”, indicó. (EUQ, 4)

SOTELO PIDE LIMPIA EN PRD

Por Felipe Olguín

Carlos Sotelo García, aspirante a la dirigencia nacional del PRD, se manifestó en contra de las alianzas con el PRI y el PAN, al considerar que aún hay tiempo para que su partido pueda posicionarse con rumbo al 2015, sólo que tiene que deshacerse de sus malos líderes que han dañado al partido. “Querétaro es un reflejo de lo que no debe seguir sucediendo en el PRD, aquí somos un grupo político local que no representa a nada, ni a nadie, que ha hecho posible que los cambios de representación legislativa y de gobierno, se roten entre casi familiares, casi hay que ser consaguíneo a algunos dirigentes para arribar a un cargo”. (DQ, 13)

MC

MC DENUNCIA EN PGJA DIPUTADO LOCAL

Por Oscar Aguilar

Abogados integrantes del partido Movimiento Ciudadano (MC) presentaron la mañana de este jueves una denuncia penal en contra del diputado local Marco Antonio León Hernández, por presunto enriquecimiento ilícito y desvío de recursos públicos para su campaña política. El presidente de la Comisión Estatal de Garantías y Disciplina de MC, Julio César Martínez, acudió a la Procuraduría General de Justicia estatal para interponer una denuncia por amenazas y desvío de recursos por parte de León Hernández. “Acudimos el día de hoy [ayer] ante la Procuraduría para dejar constancia de las amenazas hechas por el diputado Marco Antonio León Hernández el pasado martes, en el seno de la Comisión Nacional de Garantías y Disciplina de nuestro partido; esto a razón de que Fabián [Ramírez] rindió ese día su declaración como testigo en el proceso que se le sigue en el partido al diputado para expulsarlo”. (EUQ, 4)

LEGISLADOR DICE NO TEMER A QUERELLA

Por Linda Sepúlveda

El diputado del Movimiento Ciudadano, Marco Antonio León Hernández, dijo que no pedirá licencia, aun cuando hay una denuncia en su contra por supuestas amenazas. El legislador señaló que no le teme a esta denuncia, pues confía en que las autoridades de la Procuraduría General de Justicia en el estado (PGJE) realizarán su trabajo con imparcialidad. “En lo personal tengo absoluta y total confianza en la PGJE; creo en

Síntesis de información local



VIERNES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013

su imparcialidad y que habrán de actuar con apego a la ley. Estaré atento a que la PGJE inicie la parte que tiene que ver con la averiguación previa (...), que logren determinar si hay delito, es lo primero que debe hacer, si de una denuncia hay los elementos del tipo para constituir el delito”, comentó el legislador. (EUQ, 4)

NOTAS PRINCIPALES

PA: LÍDER AERONÁUTICO

Por Carolina Sánchez

Desde 2006 y hasta la fecha, el sector aeronáutico en la entidad queretana ha crecido vertiginosamente: 25 veces en número de empresas, 6 veces en generación de empleo y más de 4 puntos en su aportación al Producto Interno Bruto (PIB). Y es que en los últimos siete años, el número de empresas en la entidad pasó de 2 a 50, las plazas de 800 a 5 mil 100 y de aportar el 1 por ciento al 4.5 por ciento del PIB, según reveló el gobernador del estado, José Calzada Rovirosa, en el marco de la inauguración de la Mexico's Aerospace Summit 2013, la cumbre de negocios especializados en la industria de manufactura aeroespacial más importante del país. (PA, principal)

N: CRECE AERONÁUTICA

DE DOS A 50 EMPRESAS EN QUERÉTARO: JC

Por Luis del Toro

El México's Aerospace Summit, México Now, se realizó en Querétaro por segundo año consecutivo. El Gobernador José Calzada Rovirosa informó que habrá mil oportunidades de negocio, y convocó a los inversionistas a apostar por México, en particular en esta entidad, donde se pasó de dos empresas del sector en el 2006 con 800 empleos, a 50 empresas en la actual y más de cinco mil 100 empleos. (N, principal)

C: PUJANTE AERONÁUTICA EN QRO.

Por Yoheme Pomares

Una de cada cinco empresas del sector aeronáutico que se instala en el país lo hace en Querétaro, indicó el gobernador José Calzada, durante la participación en la inauguración del Mexico's Aerospace Summit, donde anunció que en la entidad será referente en el mantenimiento de aviones. En un evento que se realizó en el Querétaro Centro de Congresos y que reunió a unos 900 ejecutivos de la industria, Calzada Rovirosa afirmó que el sector aeronáutico instaló 50 empresas que en el estado generan unos cinco mil empleos, por lo que la industria pasó de generar el uno por ciento del Producto bruto en el 2006, al 4.5 por ciento en el 2013. (C, principal)

PODER EJECUTIVO

ALERTA PC POR LLUVIAS Y ENTRADA DE FRENTE FRÍO

Por Carolina Sánchez

Bajo pronóstico de que las lluvias continuarán en el estado de Querétaro, el gobernador José Calzada Rovirosa ha instruido a las corporaciones de seguridad en la entidad, así como al Ejército Mexicano, para mantenerse alerta y dar atención a los ciudadanos que pudieran resultar afectados con estas nuevas precipitaciones; sobre todo en la Zona Serrana. “Tenemos pronósticos de lluvia por los próximos 3 o 4 días, le pedimos a la sociedad que nos mantengamos muy atentos ante estas circunstancias, estaremos con las corporaciones, Protección Civil Estatal, Policía Municipal y Estatal, tuvimos una reunión con el Ejército

Síntesis de información local



VIERNES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Mexicano para no bajar la guardia, le pedimos al Ejército Mexicano que siga haciendo labores, rondines, y presencia permanente en lo que es la Sierra Queretana, donde hemos tenido problemas y estar atentos en estos días de lluvia". (PA, 1)

ESTADO VA POR LIDERAZGO AERONÁUTICO

Por Maritza Navarro y Lucero Almanza

Querétaro busca refrendar su posición de líder en el sector aeronáutico y, hacia el futuro próximo, en el segmento específico de mantenimiento de aviones, aseguró el gobernador José Calzada. La visión que tiene la entidad es refrendar esa posición líder, no sólo en la instalación de empresas, sino que estas inversiones demanden productos innovadores, como es el caso del diseño, además de que se busca ser el número uno en el área de mantenimiento, destacó en el marco del foro empresarial Mexico's Aerospace Summit. El sector aeronáutico en el estado cerrará este año con una inversión de 200 millones de dólares, y se tienen en cartera 12 proyectos en análisis, con un valor de 300 millones de dólares. Calzada Roviroso dijo que Querétaro busca concretar dos nuevos proyectos, con lo cual se ubicaría en un lugar importante en el área de mantenimiento de aeronaves a nivel internacional. Añadió que si bien no es posible revelar mayores detalles por el momento, esto colocaría al estado como líder en dicho segmento. (EUQ, principal)

ENVÍAN MÉDICOS A GUERRERO

Este jueves partió un equipo de nueve personas por parte de la Secretaría de Salud, quienes apoyarán en las actividades de atención a los afectados por las lluvias en el estado de Guerrero. Mario César García Feregrino, titular de la dependencia, informó que fueron tres unidades móviles del programa Caravanas por la Salud de Soluciones quienes viajaron a las costas guerrerenses. "Se trata de sumarnos de manera solidaria y de mandar apoyo a la zona de Guerrero; despedimos a un equipo de tres caravanas: nueve personas que llevan medicamentos, material de curación, su comida y los insumos propios para dar consulta", precisó el funcionario. (EUQ, 1)

PODER LEGISLATIVO

MATAN A 2 PAISANOS

Por Candhy Escalante

Rosendo Anaya Aguilar, diputado representante del VIII Distrito perteneciente a los municipios de Amealco y Huimilpan, informó que ya brindó apoyo a los familiares de los migrantes que fallecieron para poder realizar el traslado de los cuerpos desde Estados Unidos. "Como ha sido en algunas otras ocasiones, cuando algún connacional pierde la vida, buscamos coadyuvar con las diferentes actividades a través de Gobierno del Estado, con el propio del municipio de Amealco; y el otro cuerpo lo trajo el Municipio, pagó los gastos". El presidente de la Comisión de Asuntos Municipales y del Migrante, Alejandro Delgado Osoy, precisó que los queretanos fueron asesinados por un americano, quien además les quitó la vida a tres estadounidenses. (PA, 1)

BUSCAN QUE FUGAS SEAN DELITO GRAVE

Por Linda Sepúlveda

Mientras que el presidente de la comisión de Administración y Procuración de Justicia en el Congreso local, Luis Bernardo Nava Guerrero, informó que presentará una iniciativa para tipificar la fuga de un reo como delito grave; el coordinador de la bancada del tricolor, Braulio Guerra Urbiola, afirmó que esto no es posible. Derivado de la fuga de un reo del penal de San Juan del Río, el pasado miércoles el diputado informó que el

Síntesis de información local



VIERNES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013

grupo parlamentario del blanquiazul presentaría una iniciativa para que este ilícito sea tipificado como un delito grave. (EUQ, 1)

LEGISLADORES VIGILARÁN TRASPASO DE PARCELA DEL MUNICIPIO

Por Martha Romero

El diputado del Partido Acción Nacional, Guillermo Vega Guerrero, anticipó que se vigilará que el gobierno municipal realice el proceso de venta del terreno a LG sin la intervención de particulares, así como el ejercicio adecuado del recurso obtenido por este predio. En rueda de prensa, Vega Guerrero estuvo acompañado por el priísta Gerardo Sánchez, quien reconoció que aunque la legislatura no puede intervenir en el proceso de venta del predio que se lleve a cabo entre el municipio y la empresa, sí estarán atentos para que el proceso sea transparente. El predio tiene un valor catastral de 130 pesos, equivalente a cuatro millones 562 mil 153 pesos, sin embargo el gobierno municipal lo venderá a un valor de 284.95 pesos cada metro cuadrado, con la finalidad de obtener aproximadamente 10 millones de pesos. (EUQ, 6)

DARÁN MEDALLA A TRES MÉDICOS

Por Norma Ayala

La Comisión de Salud de la Legislatura local, presidida por el diputado Enrique Correa Sada, decidió que el próximo 23 de octubre, Día del Médico, será entregada la medalla Pedro Escobedo, a la que fuera diputada local de 2009 a 2012 y hoy fallecida, Blanca Pérez Buenrostro. El legislador recordó que la convocatoria fue abierta por la Comisión desde el 16 de junio hasta el 16 de julio, con el fin de que en ese lapso, tanto las instituciones públicas como privadas inscribieran la propuesta del médico queretano con méritos y posibilidades de obtener dicho reconocimiento. (EUQ, 5)

MUNICIPIOS

VENTA DE PREDIO EN SJR FINANCIARÁ OBRAS

Por Martha Romero

Serán siete vialidades las que se rehabiliten con los cerca de 10 millones de pesos que espera obtener el municipio de San Juan del Río con la venta de un terreno a la empresa LG Innotek, luego de que la legislatura aprobara la desincorporación de dicho predio para la transacción. En rueda de prensa, el alcalde Fabián Pinedas Morales explicó que las siete obras viales representan una inversión de 14 millones 900 mil pesos, por lo que el recurso restante es gestionado a través de la Comisión Estatal de Caminos, mientras que el municipio estará encargado de adquirir el materia para la rehabilitación de las vialidades. (EUQ, 6)

ACUSAN A VEGA POR CASO DE LA LABORCILLA

Por Felipe Olguín

De lo 33 sujetos detenidos por el caso La Laborcilla, 15 están libres y no se ha detenido al autor intelectual, denunció el representante legal de los ejidatarios, Miguel Herrera Alcocer, quien dijo que presentó una queja en Derechos Humanos en contra de Enrique Vega Carriles, presidente municipal de El Marqués, de su secretario de Gobierno y de su director de Concertación. Estos funcionarios, aseguró, aceptaron la expedición de licencia de obras de la barda que divide a la zona urbana de La Laborcilla en dos y que deja incomunicadas a gran parte de las familias "sin embargo argumentaron que dichos permisos no los otorgaron ellos, sino la Dirección de Obras Públicas... ellos creen que son dos autoridades diferentes, la presidencia municipal y la de Obras Públicas". (DQ, 1)

INFORMACIÓN GENERAL

CREAN PADRÓN DE DONADORES DE ÓRGANOS

Por Marittza Navarro

Desde este jueves, Querétaro ya cuenta con un sistema digitalizado para donadores de órganos mediante el cual se establece un precepto legal que aumentaría la esperanza de vida para quienes requieren de un órgano. Mariela Hernández Zepeda, presidenta de la Fundación Lattuada del Insuficiente Renal, explicó en qué consiste esta base de datos, que —al cumplir con preceptos legales— facilita la donación. (EUQ, 1)

COLUMNAS Y OPINIÓN

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

LEARJET 85. Durante el Mexico's Aerospace Summit, se supo que dentro de no mucho tiempo podrá despegar de QUERÉTARO el avión de Bombardier completamente fabricado aquí. El envidiable avión que destaca en nuestra portada tiene un precio de 12.6 millones de Euros y es para diez pasajeros y dos tripulantes. ¿Quién dijo yo? Agua queretana, tan buena como las manganas. (PA, 1)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

Rinde Marcos Aguilar su primer informe. No que no: Sabino. Destapado. Este sábado rendirá Marcos Aguilar Vega su primer informe como diputado federal al Congreso de la Unión, en medio de la tormenta desatada con su polémica declaración sobre el hipotético proyecto de derribar centenares de vivienda de Hércules para que pase el Tren Rápido. México-Querétaro. El tema quedará para la anécdota pero con todo y sus salidas en falso —como aquella de que sacaría al PRI del Centro Cívico ¡a patadas!— el legislador capitalino se mantiene como la carta de Acción Nacional para la presidencia municipal. No hay más, aunque algunos de sus amigos crean que el diputado local Alejandro Delgado Osoy puede competir y ser una carta para recuperar la joya de la corona, la capital, que estuvo en su poder cinco trienios. Este armero no lo ve en esa pelea, menos cuando parecen haberse alineado los diversos grupos albiazules en torno a Marcos Aguilar. Armando Rivera, su mentor; Ricardo Anaya (principal aspirante panista a la gubernatura), el ex candidato Manuel González Valle y hasta la decana Natalia Carrillo lo ven con simpatía. Tal suma de fuerzas se expresará, seguramente, mañana en el Salón Chamali, con el primer informe del inteligente y polémico Marcos Aguilar. Y es que mientras Acción Nacional parece tener candidato único, Marcos, en el Revolucionario Institucional se perfilan tres o cuatro cartas: Manuel Pozo Cabrera, delegado de Sedesol; Ernesto Luque Hudson, delegado del IMSS y dos que quieren la grande: Braulio Guerra Urbiola, presidente de la LVII Legislatura del Estado; y Tonatiuh Salinas Muñoz, presidente del Comité Directivo Estatal del PRI. Ya veremos. **-OÍDO EN EL 1810-** Sedesol. Que Manuel Pozo Cabrera ya se sumó a la ayuda para los damnificados y, al igual que muchos de los delegados federales de Querétaro, aportará una quincena de su sueldo. Muy bien, muchachito. **-¡PREEEPAREN!**- San Lázaro. A propósito del amparo otorgado por un juez a la ex dirigente nacional del Magisterio, Elba Esther Gordillo, el presidente de la Cámara de Diputados, Ricardo Anaya Cortés, se declaró respetuoso de las resoluciones del Poder Judicial de la Federación, pero aclaró que si jueces, magistrados y ministros violan las leyes, pueden ser sujetos de responsabilidades. “No me corresponde juzgar al Poder Judicial, el llamado es a todos los servidores públicos y me incluyo, es a respetar la ley, a conducirnos en función de lo que establece la ley y a ganarnos con hechos la confianza de

Síntesis de información local



VIERNES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013

los ciudadanos, aplica para todos los funcionarios y a todos los jueces, magistrados y ministros”, indicó el legislador panista. Y a propósito, el diputado Anaya dictará hoy una conferencia en San Juan del Río, en La Venta, sobre la Reforma Energética. No se despegan de Querétaro, contra lo que pensaban sus adversarios. Mmm. -¡**AAAPUNTEN!**- Boda. Erick Calderón Güel, director de Radio Fórmula Querétaro, se casó anoche por el civil con Olga Hernández Rivas en la Casona de la República, de las calles de Hidalgo. El acontecimiento reunió a personajes de la política y los medios de comunicación social. Ya les contaré. -¡**FUEGO!**- Equidad. Viene una iniciativa de ley en Querétaro para garantizar una mayor representatividad de las mujeres en los cargos de elección popular en Querétaro. ¡Órale! (PA, 2)

BAJO RESERVA

NARANJA AGRIA. Los conflictos en Movimiento Ciudadano parecen más bien pleitos de familia. El partido presentó una denuncia penal contra su diputado **Marco Antonio León**. Hay querrela tanto en la Ciudad de México como en Querétaro por supuestas amenazas. Todo empezó cuando el doctor en derecho promovió a la fiesta taurina como patrimonio cultural e inmaterial del estado. Pero realmente no fue su afición a los toros lo que molestó al partido de color naranja. Lo cierto, nos dicen, es que desconocieron totalmente su representación en el Congreso local y el proceso para su expulsión continúa. **PRODUCTIVIDAD.** El rendimiento legislativo de **Marco Antonio León Hernández**, quien ha ostentado el cargo como diputado local en cuatro ocasiones —primero por el PRI, luego Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), después Convergencia y ahora Movimiento Ciudadano— ha sido escaso. A casi un año en el cargo, sólo registra, en lo individual, una iniciativa presentada y aprobada. Prácticamente debería convertirse en una franquicia dentro de la Legislatura. Para muchos es considerado el “**Porfirio Muñoz Ledo**” de Querétaro por su récord como diputado por diferentes partidos políticos. Pero León Hernández no se distingue por su trabajo legislativo. Ahí está el detalle. **ALBOROTO.** El diputado **Marcos Aguilar Vega** está muy de cerca con las familias de Hércules, en El Marqués, pues éstas tienen dudas e incertidumbre respecto a la construcción del tren rápido México-Querétaro, que podría atravesar sus hogares. Si bien aún no se conoce el trazo de esta nueva infraestructura, los estudios que se realizan en la colonia han alborotado a los ciudadanos y el legislador aprovechó para “acercarse” a ellos. La crítica de los políticos en contra del legislador no acaba, principalmente la del presidente del comité municipal del PRI, **Luis Cevallos**, quien le solicitó al panista que se informe antes de descalificar un proyecto que es para beneficio de miles de personas. **AYUDA.** El foro Mexico’s Aerospace Summit, realizado en la ciudad de Querétaro, tiene altas expectativas de negocios en el sector, pero comenzó con cierto desánimo ya que ante la pregunta a empresarios y proveedores —en una de las conferencias— sobre quién estaba interesado en invertir en México en ese rubro, sólo un participante levantó la mano. También, a la llegada del mandatario estatal al evento, destacó la gran asesoría que requirió del titular de Desarrollo Sustentable, **Marcelo López**, para saber cuáles eran las empresas participantes y qué rol juegan en la entidad. El espacio parecía muy grande para la cantidad de especialistas que acudieron, nos dicen. **YA HAY FECHA** para el informe del senador **Francisco Domínguez Servién**. Será el 5 de octubre y la clase política de Acción Nacional se reunirá en sesión de pleno. Nos confirman que esta semana el legislador sostuvo una reunión privada con el secretario de Gobierno, **Jorge López Portillo Tostado**, en la cual hablaron sobre el transporte urbano de San Juan del Río. El panista no acudió solo, se hizo acompañar por varios concesionarios, quienes tienen algunas dudas sobre el funcionamiento de RedQ, además de un gran interés por ampliar las rutas en aquella zona. En fin, el ex presidente municipal de Querétaro mantiene diálogos con autoridades y ciudadanos. (EUQ, 2)

Síntesis de información local



VIERNES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

SE BUSCA. Aún no hay magistrado propietario en la presidencia de la Segunda Sala Civil, tras la salida de Jorge Herrera Solorio, ya hace unos cuatro meses. Sin duda, otra de las tareas pendientes que tienen los diputados. El Pleno del TSJ sólo pide que nombren a alguien con carrera en el Poder judicial y no vayan a dar la sorpresa con algún improvisado. ¿Será mucho pedir? AUTONOMA. Que la alcaldesa emergente de Pedro Escobedo, Angeles Tiscareño, recibió la bendición de Tonatiuh Salinas y comenzó su emancipación de Graciela Juárez. Es que, dicen, Chela es muy mandona. Y no la suelta. (DQ, 1)

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

¿Qué hay detrás de la denuncia por presuntas amenazas por parte del diputado Marco Antonio León Hernández contra Fabián Núñez Aldaco (¿quién es ese señor?) que se supone forma parte del partido Movimiento Ciudadano en Querétaro, partido sumamente democrático que las bases necias han mantenido al mismo dirigente desde su fundación? Ayer abogados del ciudadano presuntamente amenazado acudieron a la Procuraduría General de Justicia (PGJ) en Querétaro para notificar la denuncia que su cliente presentó en la Procuraduría del Distrito Federal; según la versión del denunciante, el diputado lo amenazó en su integridad física porque es testigo en el proceso de expulsión que se le sigue a León Hernández en ese partido. La denuncia presentada por el ofendido es porque se encuentra muy afectado y asustado por lo que le pueda suceder, y como los hechos se dieron en la capital del país, pues allá lo denunciaron. Los litigantes también avisaron de otra denuncia que presentarán por un presunto desfalco de 7 millones de pesos, que según ellos (es que no dicen quién señala dicho desfalco) el legislador sacó mediante una triangulación de recursos cuando fue regidor y, según ellos, esos recursos los utilizó para pagar su campaña política y quedarse con una parte. Los litigantes o quien los haya contratado tendrán que explicar si el anterior presidente municipal (Francisco Domínguez) ayudó, omitió o no se enteró de los recursos que presuntamente manejó el regidor León. Un señalamiento más contra la clase política, hecho por la misma especie, lo grave del asunto sería que los anteriores y actuales regidores pudieran acceder a 7 millones de pesos sin que nadie diga nada. Lo que sigue es que ciudadanos indignados se manifiesten para que el legislador solicite licencia y enfrente las acusaciones sin el fuero y que además sus compañeros diputados le inicien proceso de desafuero, una vez que la Procuraduría lo solicite; de una vez también por andar promoviendo la Fiesta Brava como patrimonio de Querétaro. A lo que realmente le apuestan en el democrático Movimiento Ciudadano en Querétaro es a que la expulsión prospere y Marco Antonio León deje de recibir las prerrogativas a las que tiene derecho por representar a una fracción en la Legislatura. Un asunto de pesos y centavos. Se les acabó el amor y todo por el maldito y cochino dinero. DE REBOTE. Claro que hay estaciones gasolineras que no dan los litros de a litro en Querétaro, pero lamentablemente la Profeco no avala una lista publicada en redes sociales de las presuntas estaciones en Querétaro que roban a sus clientes; se anda tardando la dependencia en señalarlos quiénes son los que nos roban, sobre todo porque el producto cada vez es más caro. (DQ, 1 y 3)

ASTERISCOS

TURBULENCIA. Este jueves estuvieron en Querétaro directivos de la empresa **LG Innotek**. Dicen que estaban preocupados por cómo se ha manejado el proceso de adquisición del terreno donde pretenden instalar su planta productiva. Los dimes y diretes entre políticos, como los diputados Alejandro Cano y Enrique Correa, ha viciado el ambiente. Por lo mismo, se abrió la opción para ellos -los empresarios- de plantear llevarse la empresa a la vecina entidad de Guanajuato; la política, dicen, enturbia las cosas. **Sin memoria.** Ayer, el presidente estatal del PRI, **Tonatiuh Salinas Muñoz**, dio el espaldarazo y su apoyo a la

Síntesis de información local



VIERNES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013

presidenta municipal de Pedro Escobedo, Ángeles Tiscareño, quien sustituyó en el cargo –recordamos- a Graciela Juárez, destituida por no acatar un amparo girado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El líder del tricolor pidió a sus correligionarios escobedenses replicar que del PRI emanan los mejores gobiernos, aunque este principio no tenga sustento, precisamente, en esta localidad. **Coincidencia.** El mismo día, sábado 28 de septiembre; la misma hora –a la una de la tarde- dos diputados federales programaron su primer informe. Una, la priísta **Delvim Bárcenas Nieves**, que tendrá como sede el auditorio San Gaspar, ubicado en la calle 5 de mayo del Barrio de San Gaspar, en el municipio de Cadereyta de Montes. El otro, el panista Marcos Aguilar Vega, en el salón Chamali ubicado en la colonia Álamos de la ciudad de Querétaro. No es competencia pero claro que habrá quién los compare. **Debate.** La forma de dividir electoralmente a la entidad para el proceso comicial del 2015 empieza genera, desde ahora, un debate interesante. El presidente del PRD en la entidad, **Carlos Lázaro Sánchez** Tapia es el principal impulsor de la idea de crecer de 15 a 16 los distritos uninominales y, por ende, los diputados de mayoría relativa. El asunto es determinar si con esta sugerencia, el congreso del estado deberá integrarse con 26 diputados o mantener los 25, pero con 9 y no 10 plurinominales. **Líos.** Platican vecinos de Pinal de Amoles –incluyéndose entre ellos, un regidor- que el presidente municipal, **César Árcega Pérez** metió las manos en la licitación de la obra denominada “Construcción de sistema de agua potable en la comunidad de Derramadero de Juárez” para que fuera ganada por un constructor que es conuño del hermano del alcalde; es decir, de Héctor Árcega. La denuncia circula por redes sociales, conociéndose en diversas latitudes sin que haya respuesta. **Incumplidos.** En otro de los municipios, el de Colón que preside **Alejandro Arteaga Cabrera**, los trabajadores –alrededor de medio millar- no tenían seguro contratado, como se establece legalmente. Pasó que una empresa aseguradora firmó contrato para brindar este beneficio pero cuando todo estaba hecho y listo para aplicarse, el gobierno municipal decidió suspender la operación, argumentando que había recibido de otra aseguradora, un presupuesto menor. Sin embargo, siguen sin tal prestación. **Economía.** Muy tempranito, el presidente municipal de Querétaro, **Roberto Loyola Vera**, estará en las instalaciones del Club de Industriales, junto con empresarios e integrantes de su equipo de trabajo, con la finalidad de hacer la presentación oficial del **Anuario Económico Municipal 2013**. Recuérdese que donde se asienta la capital del estado es en el municipio más importante de la entidad; en donde se concentra más de la mitad de la población, de la industria y del comercio. Esa es su relevancia. (AM, 1)

EN PRIVADO “LA TRIPLE ALIANZA POLÍTICA”.

Por Joaquín López Dóriga

En estos días de desastre nacional por los embates de la naturaleza, estamos viendo cómo en otra pista se suelta la pirotecnia de los dirigentes del PAN y del PRD, a los que deliberadamente, para este tema, no califico de opositores. El PAN con su condicionamiento a la reforma energética, **primero la político-electoral**, y el PRD con su rechazo. Y, en medio, está la hacendaria. La verdad es que a estas alturas, fines de septiembre, todo está planchado para que octubre y noviembre sean los meses de las tres reformas: político-electoral, energética y hacendaria, en ese orden. PAN y gobierno tienen muy avanzada la negociación de cómo coincidir en la primera de ellas, pero sin segunda vuelta presidencial, lo que parecen tener como un costo asumido. Salvo ese, la gran mayoría de los planteamientos panistas le han sido concedidos. Resuelto eso, la reforma energética será aprobada con el voto del PAN, un dictamen más cargado a su iniciativa que a la del mismo PRI, y lejana, por supuesto, a la del PRD, que votará en contra, lo que a esas alturas será intrascendente para su aprobación legislativa. De ahí se pasará a la hacendaria, en la que la alianza del PRI ya no será con el PAN, sino con el PRD, cuyos dirigentes se han alzado como los padres de este proyecto, del que eliminó el IVA a alimentos y medicinas, presume. El PAN, que ve cómo esta reforma se recarga en las clases medias y empresariales, que quiere recuperar, votará en contra, lo que como el PRD en el caso de la energética, también será intrascendente en su aprobación legislativa. De este modo el PRI, con su mayoría,

Síntesis de información local



VIERNES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013

será la bisagra que opere en su triple alianza: con PAN y PRD en la reforma político-electoral, con el PAN en la energética y con el PRD en la hacendaria. El gobierno, en cada caso pagará un precio en relación directa al beneficio que busca, pero es el costo que si quiere los cambios que desde el 1 de diciembre propuso el mismo presidente Peña Nieto. Es el viejo principio del te doy para que me des. **RETALES. 1. SENADO.** Citaron a seis secretarios para la glosa del primer Informe de gobierno, todos ante comisiones, excepto Miguel Ángel Osorio Chong, que el día 10 comparecerá ante el pleno; **2. CALAMBRES.** Ante las acusaciones de que Protección Civil no dio las alertas a tiempo, se evalúa si hacer públicas las notificaciones y ventanear a los gobernantes que las ignoraron; y **3. CORTE.** El presidente de la Suprema Corte, Juan Silva Meza, exigió respeto a las decisiones del Poder Judicial, en respuesta a la crítica que hizo la PGR al amparo concedido a Elba Esther Gordillo. Pero nadie está a salvo de la crítica. Ni el Poder Judicial. (PA, 6)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
	VS: VOZ DE LA SIERRA	EE: EL ECONOMISTA
	SITIOS WEB	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

LE CORRIGEN REDISTRITACION AL IEQ

Piden partidos más diputados

IEQ: DESTAPAN A YOLANDA



EL CONSEJERO electoral Demetrio Juaristi propuso ayer que su homóloga Yolanda Elías Calles ocupe a partir del próximo lunes la presidencia del organismo. "Es la más indicada", aseguró en la sesión de ayer.

por Aimée Pacheco

El estudio técnico de redistribución que presentó el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) en el mes de junio podría sufrir modificaciones tras la sesión que tuvieron los consejeros de la Comisión Electoral el día de ayer, y quedó abierta la posibilidad de integrar más distritos electorales uninominales, lo que significaría aumentar el número de diputados.

"Ahora tenemos nuevos elementos, se hace el planteamiento tanto de consejeros como de partidos políticos, de que se inicie esta valoración de reformar la Ley Electoral incluyendo entre otras cosas, más distritos uninominales si esta propuesta surgiera y se aprobara, pudiera ser que sí fuera necesario.

En base al incremento de la población en el estado", expresó el director general del IEQ, Rubén Eguiarte Mereles, al recordar que en este proyecto se expone una proporción de 121 mil habitantes por cada distrito.

Eguiarte Mereles vertió sus primeras observaciones técnicas ante dicha comisión, para expresar desde el punto de vista técnico la inviabilidad de integrar la mayoría de las propuestas que hicieron los partidos, y al término de la sesión, el consejero Alfredo Flores Ríos, presidente

de la Comisión, lo instruyó para que se realizara un análisis técnico de las propuestas que se vertieron previamente y durante la sesión, por parte de los representantes de las fuerzas políticas y consejeros electorales.

“La intención era poderlos escuchar y tener mayores elementos para todos, esto en términos de la propia Ley Electoral se terminaría convirtiendo en una iniciativa de ley, por eso es importante que se den estos espacios donde partidos políticos y consejeros escuchen puntos de vista”, indicó Eguiarte Mereles en entrevista posterior al precisar que no se define aún una aceptación o un rechazo a las observaciones.

“

Del dato que obtuvo el INEGI en el 2010, a la fecha en que nos encontramos ahorita ha transcurrido un periodo de tiempo importante, ya la dinámica poblacional nos arroja más población en el Estado.

Rubén Eguiarte Mereles
Director General del IEQ

Aseguró que las posibles modificaciones al proyecto de redistribución no implican que hayan faltado elementos, sino que ha transcurrido un tiempo desde que se inició el proyecto, “del dato que obtuvo el INEGI en el 2010, a la fecha en que nos encontramos ahorita ha transcurrido un periodo de tiempo importante, ya la dinámica poblacional nos arroja más población en el Estado, y en el ánimo de darle el mismo valor al voto de una persona sin importar en qué distrito resida, nos orienta a que podamos actualizar y revisar estos datos”.

Con la ausencia del consejero electoral Jesús Uribe y del representante del PAN ante el IEQ, se desahogó esta sesión en la que se expusieron las observaciones que los representantes de PRI, PAN y PRD emitieron, sobre el proyecto de redistribución.

Dijo que una de las observaciones refiere que existen dos distritos donde hay desigualdad, pues en el primero resulta una diferencia del 19.71 por ciento, menor a la media estatal y del segundo una diferencia del 17.40 por ciento; mayor a la media estatal; y que entre ambos hay una diferencia mayor al 37.12 por ciento.

“El equilibrio poblacional se encuentra dentro de los márgenes permitidos por la ley, la cual habla de un margen de desviación permitido hasta de un 25 por ciento, por encima o por debajo de la media aritmética que se permitió. Es imposible en términos legales el bajar este nivel; el distrito que señalado con la letra E corresponde a los municipios de Amealco de Bonfil y Huimilpan; en cualquier otra composición se saldrían del rango permitido”.

Sobre el distrito que corresponde al municipio de Corregidora, en el que el PRD ha insistido en dividir para que salga uno más, Eguiarte Mereles dijo que corresponde a un número de 143 mil 73 habitantes y no se permite la división.

Respecto a la disminución del margen de desviación que sugirieron algunos representantes de las fuerzas políticas dijo que el hecho de que un municipio se desvíe de la media aritmética, no indica que esté mal hecho el proyecto presentado.

“Si nosotros propusiéramos una reforma legal, el que bajara el porcentaje de 25 a 20 por ciento, estaríamos en riesgo de que en un futuro Censo tuviéramos un municipio que formara un distrito y estuviera fuera de rango”.

Otra observación que se le hizo llegar, dijo, consistía en considerar la creación de más distritos para el municipio de Querétaro, dada la densidad poblacional que lo permite matemáticamente.

“El artículo 16 de la Constitución local prevé que la Legislatura estaría integrada por 15 diputados por el principio de mayoría relativa, y para el caso de sugerir la creación de siete distritos en el municipio de Querétaro, conservando 15 en el territorio estatal, daría como resultado que uno de los ocho restantes quedara fuera



del margen permitido por la ley”, indicó al precisar que eso haría inviable la presentación o bien modificar el artículo 16 de la Constitución del Estado.

En su intervención, el representante del PRD ante el IEQ, Carlos Lázaro Sánchez Tapia, lamentó que la mayoría de las propuestas de los partidos sean desechadas, e hizo un llamado a contemplar la modificación que está haciendo el IFE a la distribución electoral, para que a nivel nacional no les corrijan la plana. Por su parte el representante del PRI ante el IEQ, lamentó que se hace un análisis de cada una de las propuestas de modificación al estudio de redistribución, pero desechándolas.

CONSIDERARÁN INICIATIVA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

IEQ revisará propuesta de redistribución local

El PRD estima necesario que la capital y Corregidora tengan un distrito local más

Arlene Patiño
EL ECONOMISTA

LA COMISIÓN de Organización Electoral del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) abrirá la posibilidad de crear un nuevo distrito local, como resultado de las propuestas de los representantes de los partidos políticos relacionadas con el estudio que presentó el organismo en julio de este año.

La determinación se tomó luego de un extenso debate entre consejeros y representantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y del Partido de la Revolución Democrática (PRD), al ser los únicos presentes en esta reunión.

El director general del IEQ, Carlos Eguarte Mereles, explicó que ante los argumentos de los institutos políticos, revisarán los lineamientos de nueva cuenta para presentar otra propuesta.

ARGUMENTOS

Durante la sesión, el dirigente estatal del PRD, Carlos Lázaro Sánchez Tapia, cuestionó al Director del IEQ por “desechar” las propuestas previamente presentadas por Acción Nacional y el PRI, por lo cual pidió seriedad al IEQ, además de que la redistribución se haga



de forma consciente en las realidades del estado y no de forma mecánica reordenando distritos por calles y manzanas.

Insistió en que es necesario que la capital del estado pase de seis a siete distritos y se considere uno más para Corregidora.

“Este estudio de redistribución que es la base que le servirá a la Legislatura para tomar las consideraciones de aumentar o no el número de distritos. No veo en éste ningún

esbozo de un trabajo serio que se esté dando desde el estado de Querétaro”, expresó.

El líder perredista dijo que el órgano electoral no está actuando para analizar y atender la problemática del estado en esta materia.

Al término de la sesión, Eguarte Mereles explicó que será el Consejo General del IEQ el que determine, en última instancia, la viabilidad de modificar la propuesta de redistribución y presentar una

nueva iniciativa de reforma a la ley electoral.

Recordó que el planteamiento presentado por el organismo conservaba los 15 distritos locales, aunque se buscó una proporción no mayor a los 121,862 habitantes.

No obstante, esta modificación incluía algunos cambios respecto a la ubicación de los municipios dentro de cada distrito local electoral.

121,862

habitantes

es la proporción que cada distrito electoral debe tener, de acuerdo con la propuesta hecha por el IEQ en julio pasado.

Revisión. Carlos Eguarte Mereles expresó que el IEQ presentará una nueva propuesta. FOTO EE: MIGUEL BLANCARTE

arlene.patiño@eleconomista.mx



CORTA E INEQUITATIVA LA REDISTRITACIÓN: CONSEJERO

Debemos acercarnos más a la ciudadanía, para eso el instituto tiene iniciativa de ley, y reformarla; dice Juaristi

POR ANA CRISTINA ALVARADO
@CRISTYALVARADO
NOTICIAS

La distritación se queda corta en la defensa de los derechos humanos” indicó Demetrio Juaristi Mendoza consejero del IEQ.

El consejero del Instituto Electoral señaló que el estudio técnico de distritación es interesante pero que se queda corto en la defensa de los derechos humanos y en la equidad en los electores para que un ciudadano sea un voto.

Además propuso llevar a la legislatura una iniciativa de reforma a la ley electoral a efecto de que puedan hacerse los distritos aunque estén ocupando diversos municipios, tomando en cuenta que hay comunidades que tienen particularidades muy similares y que son vecinos aún perteneciendo a municipios diferentes.

“Debemos acercarnos más a la ciudadanía, para eso el instituto tiene iniciativa de ley, y reformarla, se debe hacer conforme a la sociedad, el tiempo apremia porque el año que entra es la etapa de preparación para las elecciones de 2015”.

Destacó que se debe de llegar a una equidad entre el peso electoral de los queretanos y que las distorsiones que se tienen en los distritos que implican que hay diputados con menos población que otros, coincide con las principales fuerzas políticas en el criterio poblacional.

Demetrio Juaristi dijo que se debe tratar que los distritos tengan lo más posible, la nivelación numérica de sus electores, que prepondere el criterio poblacional sobre el geográfico o incluso el

criterio municipal que les impone la ley electoral de Querétaro.

Asimismo apuntó que lo que se necesita hacer, es que exista voluntad política porque se hace la propuesta pero quienes la tienen que aprobar, son los legisladores locales.

“En el estudio, se respeta y se reconoce el trabajo tan interesante sin embargo, ante esta bandera encomienda de la tutela de los derechos humanos que el consejero ha impugnado, lo oportuno, es

ir un paso más allá como instrumento técnico, es una pieza valiosa el estudio”.

Demetrio Juaristi apuntó que para llegar al tema de la equidad electoral se puede ir un paso más allá haciendo no solo la propuesta de reacomodo distrital sino la creación de circunscripciones diferentes que se integren a la actual.

Para esto se propone que se instruya al director para que procese este tipo de inquietudes

y que se presente una iniciativa de reforma legal o constitucional. Por lo que elaboran el proyecto, y en términos de los artículos 11 y 12 lo someten a la soberanía, que dijo, son los legisladores locales.

También dijo que se debe poner un plazo para que en un año ya esté aprobado el marco normativo para la elección de 2015. “El plazo sería terminar antes del fin del año”.

Por último señaló que los be-

neficios a la propuesta permitirán que todos los diputados cuenten en sus distritos con un número de pobladores similar para evitar que existan distritos que cuentan con más de cien mil habitantes y otros que tienen menos de 70 mil.

“Lo interesante de la propuesta es equilibrar el número de votantes en cada distrito para que todos los distritos estén iguales en cuanto a ciudadanos representados”.



El director general del IEQ, Carlos Eguiarte Mereles.

“LA BASE ESTADÍSTICA DE LA POBLACIÓN YA ESTÁ MUY ALEJADA”

El director general del Instituto Electoral de Querétaro, Carlos Eguiarte Mereles, calificó como “muy provechosa” la Sesión de la Comisión de Organización Electoral donde “no se aceptó, ni se rechazó” las observaciones hechas por los partidos políticos en su propuesta de redistribución.

Dijo que tras discutir los puntos de vista, revisar las observaciones y propuestas se tienen más elementos para emitir una opinión técnica de las observaciones de los partidos políticos.

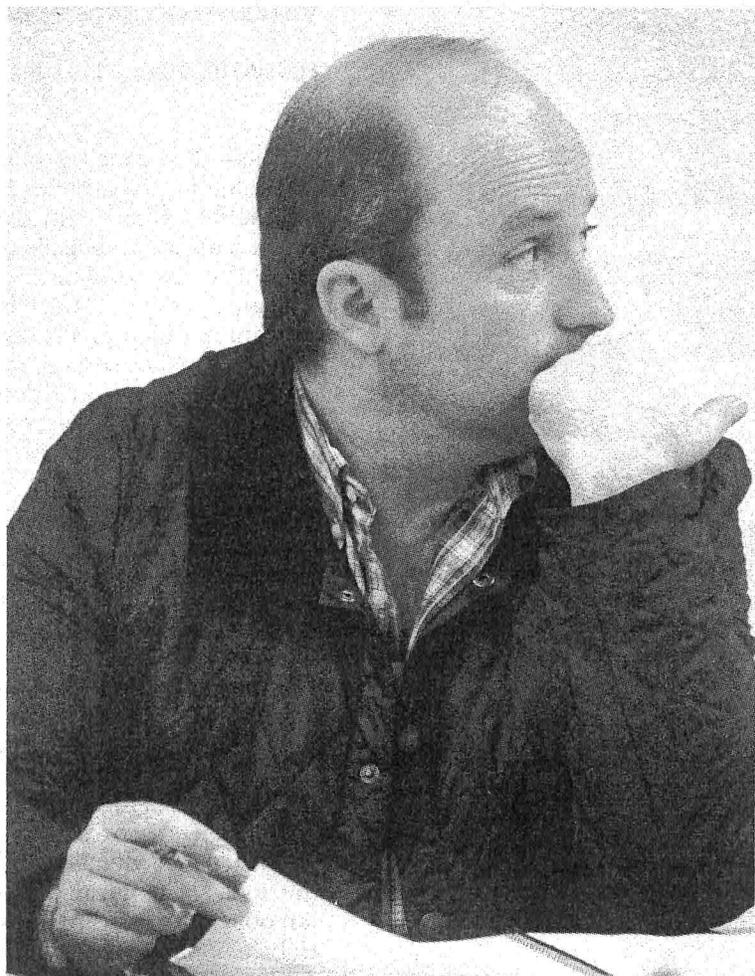
La instrucción del presidente de la Comisión es valorar los comentarios y dar respuesta a la Secretaría Ejecutiva, desde un punto de vista técnico para determinar si técnicamente es viable tener más distritos.

Eguiarte Mereles dijo que entre otras de las observaciones se encuentra el hecho de que la base estadística de la población ya está muy alejada de la dinámica poblacional que hoy vive Querétaro.

El censo de población —explicó— se hizo con datos del 2010, mientras que en junio del 2013 se presenta la iniciativa, tres años después de los datos que arrojó censo del INEGI, donde “la dinámica poblacional arroja otros datos”.

“En el ánimo de darle el mismo valor al voto de una persona sin importar en qué distrito resida. Nos orienta a que podamos actualizar estos datos, revisar y si es necesario modificar la Ley electoral para tener distritos conformados de manera diferente”

Por Enrique Zamudio
@Enrique_Zamudio



Demetrio Juaristi dijo que se debe presentar una iniciativa para la ley electoral del estado.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

SESIÓN. La Comisión de Organización Electoral acordó valorar las propuestas de los partidos

Rechazan observaciones a estudio de distritación

Norma Ayala

La Comisión de Organización Electoral, a través del director general del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Rubén Eguiarte Mereles, rechazó en una primera etapa las observaciones que los partidos políticos realizaron al estudio técnico de distritación, el cual fue presentado por el instituto en junio.

Una vez que el órgano electoral presentó el referido estudio, dio un plazo de 15 días para que los partidos realizaran observaciones a la propuesta, para posteriormente someterlas a consideración del Consejo General.

Eguiarte Mereles detalló que los partidos de la Revolución Democrática (PRD), Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN) entregaron sus observaciones, mientras que Movimiento Ciudadano entregó un oficio en el que estaba de acuerdo con el estudio técnico presentado por el IEQ.

De manera general, las observaciones y propuestas de los partidos fueron en el sentido de la creación de más distritos electorales, esto con base al crecimiento poblacional que ha tenido la entidad.

Sin embargo, durante la sesión extraordinaria de la Comisión, el director del órgano electoral explicó que las propuestas de los partidos, tras su análisis, no eran viables a aplicarse al estudio técnico de distritación, aunque se negó a calificarlo de esa manera.

Aseveró que las propuestas de cada partido serán de nuevo valoradas con puntualidad.

En este sentido, aseveró que en una segunda etapa de valoración de las observaciones de los partidos, queda abierta la posibilidad de generar una iniciativa de ley que contemple la creación de más distritos electorales.

De igual forma, aseguró que el estudio técnico del instituto, que contemplaba en un principio el seguir manteniendo 15 distritos electorales, podría modificarse, siempre y cuando se considere viable conformar una iniciativa de ley con más distritos.

“En este momento no hay un lapso de tiempo definido para presentar esta propuesta o la ley, salvo lo previsto por el artículo 105 de la Constitución que habla que las reformas en materia electoral se deben realizar cuando menos 90 días antes de iniciar el próximo proceso electoral”.

BUSCA EL PRD MÁS DISTRITOS EN QUERÉTARO

De acuerdo con el líder estatal del PRD, Carlos Sánchez, es necesario que en el estado existan 19 distritos electorales, así como mayor número de legisladores.

Estas medidas surgen en respuesta al aumento de 30% que ha sufrido el estado en materia de población y que ha rebasado, sobre todo, a los municipios serranos.

Destacó que a nivel nacional, sólo hay dos estados que como Querétaro tienen menos de 2 millones de habitantes, que son: Aguascalientes y Zacatecas, los cuales aun con esta población, tienen más legisladores y distritos. (Norma Ayala)

IEQ

A debate la redistribución

**El Instituto Electoral
de Querétaro reabrió
el debate de la
redistribución, después
de que el líder del PRD,**

Carlos Lázaro Sánchez,
asegurara que las propuestas
de los partidos políticos,
serían desechadas sin ser
analizadas y el representante
del PRI, José Reveriano
dijo que se hace un
estudio de cada una de las
propuestas de modificación
de los partidos, pero
desechándolas.

Reabren el debate por nuevo distrito

» Con la nueva redistribución, el estado de Querétaro contaría con 15 a 16 diputados locales, y por ende 16 distritos electorales locales

Francisco Hernández

IEQ

Luego de los señalamientos realizados por los representantes del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y del Revolucionario Institucional (PRI), el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) decidió reabrir el debate sobre la creación de un nuevo distrito electoral.

Los consejeros integrantes de la Comisión de Organización Electoral del instituto, solicitaron al director general, Carlos Eguiarte Mireles, reconsiderar la petición que hizo el PRD para que se modifique la propuesta de redistribución que plantea el IEQ ante el Congreso estatal, y se incluya un nuevo distrito en la zona metropolitana.

Con esta modificación la entidad pasaría a tener 16 distritos, y un diputado más.

"Hay una voz casi unánime, en el sentido de que valdría la pena que el Instituto Electoral de Querétaro, en el ejercicio de sus facultades, pudiera presentar una iniciativa de reforma a la Ley Electoral (...) parte de la propuesta sería esa (crear un distrito más), parte de las posibilidades es el poder presentar o hacer un análisis para que eventualmente si así se considerara y técnicamente fuera viable, el hacer una iniciativa que tuviera más distritos uninominales", aseguró Eguiarte Mireles.

Cabe destacar que la presión corrió a cargo del dirigente estatal del PRD, y representante



Los consejeros solicitaron a Carlos Eguiarte reconsiderara la gestión que hizo el PRD para que se modifique la propuesta de redistribución que plantea el IEQ. / Foto: Archivo

ante el IEQ, Carlos Lázaro Sánchez Tapia, quien aseguró que las propuestas de los partidos políticos, serían desechadas sin ser analizadas y es que en un principio se había planteado un documento que nulificaba dichas solicitudes y que, terminó por no ser votado en la Comisión para dar pie al análisis.

"No es una cosa menor, no es desechar por desechar, insisto en que es la única vertiente, es la única manera en que el Consejo General puede legitimar su actuar, puede legitimar que está realizando su trabajo y que efectivamente está realizando una

redistribución, a nosotros nos causa desde luego, una vertiente que no compartimos el que prácticamente se hayan desechado las propuestas que realizamos", dijo el perredista.

Esta postura fue secundada por el representante del PRI, José Reveriano Sánchez.

"Coincido en esa parte que menciona Lázaro (...) al dar lectura al documento que se nos menciona, veo que se hace un estudio de cada una de las propuestas de modificación de los partidos, pero desechándolas, así lo estimo de esa forma", complementó.

» Hay una voz casi unánime, en el sentido de que valdría la pena que el Instituto Electoral de Querétaro, en el ejercicio de sus facultades, pudiera presentar una iniciativa de reforma a la Ley Electoral «

Carlos Eguiarte
Director general de IEQ

Quiere PRD 8 distritos

POR ENRIQUE ZAMUDIO
@ENRIQUE_ZAMUDIO
FOTOS AGENCIA OBTURA
NOTICIAS

Durante la Sesión de la Comisión de Organización Electoral, el presidente del Comité Estatal del PRD, Carlos Lázaro Sánchez Tapia, pidió

considerar el estudio técnico diversos antecedentes e incrementar de seis a ocho el número de distritos en el municipio de Querétaro.

Por su parte, el representante del PRI ante el IEQ, José Reveriano Sánchez Cabrera, solicitó sean tomadas en cuenta las propuestas de las fuerzas

políticas, bajar la desviación poblacional en algunos distritos de los municipios de Querétaro y Corregidora, así como atender únicamente al criterio poblacional.

En su oportunidad, el presidente de la Comisión, Alfredo Flores Ríos, solicitó al director General del IEQ, Carlos Eguiarte, a que lleve a cabo la valoración de las consideraciones vertidas en la sesión extra-

ordinaria, para que en su caso se hagan las modificaciones pertinentes al Estudio Técnico de Distritación 2013, presentado el pasado mes de junio, y se remita al Consejo General.

Agregó que todo lo anterior tiene como objetivo dar paso a la propuesta de estudio técnico que habrá de remitir el máximo órgano de dirección del IEQ a la Legislatura del estado, en calidad de iniciativa de ley.

Destapan a Elías Calles para presidir el IEQ

► Consejero Cantú la propone para asumir Nuevo cargo a partir del lunes

por **Aimée Pacheco**

Por el momento histórico que se está viviendo en el reconocimiento de la equidad de género, quien debería dirigir al Instituto Electoral de Querétaro a partir del lunes y para el próximo año, tendría que ser la consejera Yolanda Elías Calles Cantú, consideró el consejero electoral Demetrio Juaristi-Mendoza.

“A mí me parece que la persona más indicada es la consejera Yolanda Elías Calles Cantú, es una persona muy comprometida, con gran capacidad y conocimiento y que ha estado interviniendo en un sinnúmero de actividades que le han permitido tener una proyección nacional”, expresó.

Consideró interesante también que en esta mancuerna, la consejera Esperanza Vega se integrara como Secretaria Ejecutiva del Consejo, debido a que su formación jurídica es muy sólida.

“Podríamos tener una mancuerna de excelentes mujeres representándonos dignamente y llevando adelante los trabajos del Instituto”, expresó el consejero quien aseguró que esta es su posición personal.

Rechazó que haya habido acuerdos previos al respecto y

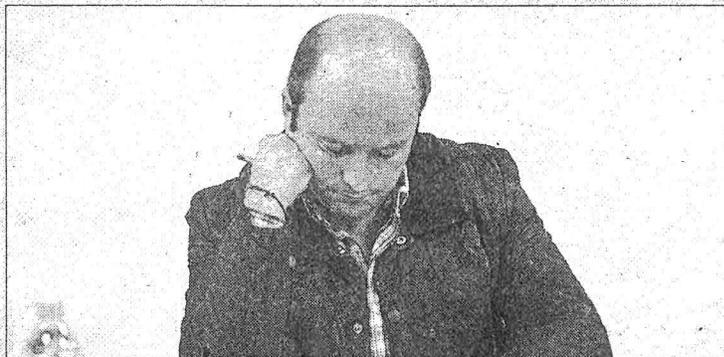
aseguró que ninguno de los consejeros le ha pedido apoyo, ni él lo ha solicitado, para efectos de ser considerado en la renovación de la presidencia y secretaría general del Instituto.

“A mí nadie me ha pedido el apoyo, ni lo he ofrecido, es un ejercicio congruente de reflexión simplemente”, expresó.

Sobre el trabajo de José Vidal Uribe Concha como presidente del IEQ, dijo que él no aportaría una visión objetiva, “se lo dejaría a los ciudadanos, mi forma de entender el servicio público a la ciudadanía es diferente a la de mis compañeros es diferente”, dijo.

Expresó que le habría gustado tener un Instituto más cercano a la gente en los hechos, con más conocimiento público y reconocimiento social, sin embargo, insistió que no sería él la persona indicada ni objetiva para jugar el trabajo de los consejeros.

“Creo que hubo avances, hay áreas de oportunidad y ahora con las miras de la reforma y la posible desaparición o transformación de los institutos, se requiere de un cambio en esta dirección y son las consejeras las que nos pueden garantizar esta nueva visión”, dijo.



DEMETRIO JUARISTI, consejero electoral consideró que la consejera Yolanda Elías Calles Cantú debería fungir como la próxima presidenta del Consejo General del IEQ.



Sobre elecciones y democracia

CARLOS LÁZARO SÁNCHEZ

El proceso electoral del año 2012 en el país dio cuenta de diversos pendientes del sistema político y democrático. Su resultado, y la manera en que éste se dio, es claro reflejo de un síntoma de vulnerabilidad de las instituciones electorales en el país ante los cacicazgos políticos que modernizaron y perfeccionaron sus técnicas de operación y trabajo en las elecciones.

El Partido de la Revolución Democrática (PRD), desde una perspectiva de responsabilidad a partir de la realidad de nuestro país, presentó a inicios de semana diversas reformas constitucionales y legales en materia de régimen político y electoral. Dentro de las iniciativas que se presentaron las principales son las que tienen que ver con la reelección inmediata de legisladores; la eliminación de todos los fueros constitucionales y legales, especialmente el fuero presidencial; y la creación del Instituto Nacional Electoral.

Sobre este último punto, el de la creación del Instituto Nacional Electoral, han surgido posicionamientos en contra que se sustentan en la idea de que con su creación atenta contra el federalismo y la soberanía de los estados. Para el PRD este es un argumento que no tiene ningún sustento, al dar cuenta que muchas de las acciones que corresponden a la organización de los procesos electorales loca-

les se hacen hoy en día por la autoridad federal; tal es el caso del propio listado nominal de electores, la configuración del padrón, la organización de las cartografías electorales y la definición del número de casillas.

Esta semana el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aprobó un acuerdo donde emite consideraciones principalmente sobre esta propuesta, indica que "la materialización de dichos compromisos podría afectar diversos derechos humanos de los queretanos", y señala que entre ellos se violentaría el de reunión, asociación y el de participación ciudadana. También argumenta que con una reforma electoral de estas características se imposibilitaría la participación política a partir de la figura de candidatos independientes.

No confundan la discusión señores consejeros. No quieran matizar con falsas preocupaciones en materia de derechos humanos, políticos y electorales cuando todos estos derechos hoy en día están consagrados y resguardados en la misma Constitución Política de México.

Por otro lado, dice el secretario ejecutivo del IEQ, Magdiel Hernández Tinajero, que "la creación de un Instituto Nacional de Elecciones, significaría un retroceso al fortalecimiento de la democracia en el país". Desde nuestro punto de vista el retroceso al fortalecimiento de la democracia sería el no reconocer y atender la presencia y el manejo caciquil que se hace de los órganos electorales-locales y consideramos que este es el punto total que está deteniendo el proceso de desarrollo democrático de nuestro país.

Que no cunda el pánico señores consejeros. Entrémosle al debate sin apasionamientos que nublen la perspectiva. Construyamos en democracia la posibilidad de una reforma política y electoral que nos permita seguir avanzando en los temas que apremian al país.

Presidente del Comité Directivo Estatal del PRD